



Bogotá D.C, febrero 13 de 2025

CIRCULAR 01/2025

DE: JEFATURA DE ÁREA DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

PARA: PADRES DE FAMILIA/ACUDIENTES

ASUNTO: CONVOCATORIA SELECCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Cordial saludo.

El área de Artes y Educación Física se encuentra en la etapa de conformación de los grupos deportivos y culturales del colegio para este año, los cuales representarán a la institución en diferentes actividades deportivas (fútbol y voleibol) y culturales (banda show, danzas y música) teniendo en cuenta las diferentes categorías.

Para este proceso, se realizarán convocatorias en las instalaciones del Colegio de la siguiente manera.

1. Convocatoria de los grupos representativos (Reunión de ciclos)
2. Presentarse a pruebas según la selección es importante aclarar que en estas convocatorias se determinará las selecciones representativas del colegio y el grupo de semilleros. Los resultados de las pruebas serán notificados al correo del acudiente.

Cronograma de convocatorias:

Día	Actividad y categoría	Docente	Hora
19/02/2025	Audiciones banda Show de 6° a 8° (nuevos)	Fabian Rojas	2:30pm – 4:30pm
21/02/2025	Banda Show 9° a 11° (nuevos)		
21/02/2025	Voleibol (5°, 6°, 7° y 8°) (nuevos)	Natalia Vargas	
19/02/2025	Voleibol Femenino (9°-10°-11°) (nuevos)	Natalia Vargas	
17/02/2025	Voleibol Masculino (9°-10°-11°) (nuevos)	Natalia Vargas	
18/02/2025	Fútbol (5°, 6°, 7° y 8°) (nuevos)	Sebastián Beltrán	
20/02/2025	Fútbol (9°, 10° y 11°) (nuevos)	Sebastián Beltrán	
20/02/2025	Grupo de música ciclo I	Juan José Quintero	
20/02/2025	Grupo de danzas ciclo I	Kelly Pallares	
18/02/2025	Grupo de música ciclo II y III	Ronal Melo	



20/02/2025

Grupo de danzas ciclo II y III

Laura Paredes

Los entrenamientos deportivos con toda la plantilla comienzan desde el 24 de febrero en adelante (una vez finalizada la etapa de convocatoria).

Reglamento para asistir a las convocatorias y entrenamientos

1. Asistir con la indumentaria adecuada para cada actividad sin ninguna excepción
2. Presentar esta circular de forma digital debidamente diligenciada, con el visto bueno del acudiente para la participación en la preselección.
3. Los estudiantes deberán traer almuerzo, no se permite salir de las instalaciones del colegio, una vez el estudiante salga, no podrá volver a ingresar.
4. El desplazamiento a sus hogares al finalizar la jornada está a cargo de los acudientes, ya que para estas actividades no se cuenta con servicio de ruta.
5. Los padres de familia o acudientes se comprometen a recoger a los estudiantes a las 4:30pm. De incumplir reiteradas veces con la puntualidad, se estudiará la posibilidad de sacarlo de las extracurriculares
6. Todos los participantes de las extracurriculares deben cumplir con el manual de convivencia.

Cordialmente,

Andrés Felipe Simbaca Criales
Jefe de área de Artes y Educación Física



Vo.Bo. José Luis Forero
Rector (E)

CIRCULAR 01/2025

Recibí la Circular N°01/2025 sobre convocatoria de las selecciones deportivas y culturales

Nombre del estudiante: _____

Curso: _____

Nombre del acudiente: _____

Firma: _____